



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DEDERECHO

**“PROCESOS GRADUALES DE DESCENTRALIZACIÓN Y LOS
MECANISMOS DE CONTROL EN LA REGIÓN LA LIBERTAD EN
EL PERIODO 2015-2016”**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

CARNERO HUAMAN, JOSÉ MARÍA

ASESOR:

DR. RAFAEL, ALDAVE HERRERA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
DERECHO CONSTITUCIONAL

TRUJILLO – PERÚ

2016

PÁGINA DEL JURADO

Presidente del Jurado

Integrante del Jurado

Integrante del Jurado

DEDICATORIA

A Dios y a mis padres Francisco y Dionila y al
Amor de mi vida Deysi.

AGRADECIMIENTO

A Dios a mis padres que depositaron en mi la seguridad necesaria para continua este camino. Porque gracias a su apoyo y su concejo he llagado a realizar una de mis más grades metas, la cual constituye la herencia más valiosa que pudiéramos recibir.

Gracias a mi asesor Dr. Rafael Aldave Herrera que en el transcurso de nuestra formación profesional me enseñó que en la vida hay que buscar soluciones y luchar por lo que queremos.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, **CARNERO HUAMAN, JOSÉ MARÍA**, con **DNI N° 43978618**, declaro que la tesis de Pre - Grado titulada: **“Procesos graduales de descentralización y los mecanismos de control en la región La Libertad en el periodo 2015-2016”** ha sido desarrollada con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas y bibliografía que constan al final de la tesis. Consecuentemente este trabajo es de mi autoría.

A efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presentan en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por la cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Trujillo, Diciembre del 2016

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la tesis titulada: “**Procesos graduales de descentralización y los mecanismos de control en la región La Libertad en el periodo 2015-2016**”, el cual tiene la intención de investigar los contrastes necesarios sobre la rendición de cuentas como mecanismo de control en los procesos graduales de descentralización, teniendo como mira principal la transparencia en los mencionados procesos.

Por tanto, en cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo para obtener el título de Abogado. Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

El autor

Trujillo, Diciembre 2016

INDICE

PÁGINA DEL JURADO.....	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
<u>DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD</u>	5
PRESENTACIÓN	6
INDICE	7
RESUMEN.....	9
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Realidad Problemática.....	11
1.2. Trabajos Previos.....	13
1.3. Teorías Relacionadas al Tema	15
1.4. Formulación del problema.....	20
1.5. Justificación del Estudio	20
1.6. Objetivos	21
1.6.1. Objetivo general:	21
1.6.2. Objetivos específicos:	21
II. MÉTODO	22
2.1. Diseño de Investigación	22
2.2. Variables y Operacionalización	22
2.2.1. Variables	22
2.2.2. Operacionalización	22
2.3. Población y Muestra.....	24
2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	25
2.4.1. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.	25
2.4.2. Validez y Confiabilidad.....	25

2.5. Métodos de Análisis de datos.....	28
2.6. Aspectos éticos.....	28
III. RESULTADOS.....	29
3.1. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE ENTREVISTA A EXPERTOS.....	29
IV. DISCUSIÓN	30
V. CONCLUSIONES	33
VI. RECOMENDACIONES	34
VII. REFERENCIAS.....	35
VIII. ANEXOS	38
8.1. Instrumentos.....	39
8.1.1. Entrevista A Expertos.....	39
. Matriz de Consistencia.....	48

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo determinar si la rendición de cuentas implementada en la Región de La Libertad en el periodo 2015-2016 garantiza una gestión transparente en los procesos de descentralización en el Perú. Teniendo razones suficientes desde mi formulación de problema como es; ¿De qué manera la rendición de cuentas como mecanismo de control ha permitido en mejorar la transparencia en el proceso gradual de descentralización?

Una de mis principales conclusiones a razón de mi hipótesis es; la rendición de cuentas como mecanismo para controlar no se constituye como un medio idóneo antes que adecuado para realmente ejercer el control o intervención en las fases de un gestión pública; hecho que cuestiona las razones para tener un buen gobierno en tanto que las mismas autoridades cierran u obstaculizan el control con discursos oscuros o pocos claros de su gestión. Diferenciándose claramente de nuestros hermanos países como Chile y Colombia, que transparentan la gestión pública desde el uso y alcance de portales de transparencia como la instrucción en el mismo, la difusión y sensibilización a un ciudadanía para fomentar un mejor estado y manejo de los recursos dentro del proceso de descentralización.

Palabras Claves

Descentralización, Transparencia, Rendición de Cuentas, Democracia, Buen Gobierno.

ABSTRACT

The present research aims to determine if the accountability implemented in the Region of La Libertad in the period 2015-2016 guarantees a transparent management in the processes of decentralization in Peru. Having sufficient reasons from my formulation of problem as it is; How has accountability as a monitoring mechanism made it possible to improve transparency in the gradual process of decentralization?

One of my main conclusions because of my hypothesis is; Accountability as a mechanism for control is not a suitable means before it is adequate to actually exercise control or intervention in the phases of public management; A fact that questions the reasons to have a good government while the same authorities close or obstruct the control with dark speeches or few clear of its management. Differentiating clearly from our countries such as Chile and Colombia, which transparent public management from the use and scope of transparency portals such as instruction in the same, the dissemination and awareness of a citizenry to promote better state and management of resources within Of the decentralization process.

KEY WORD: Decentralization, Transparency, Accountability, Democracy, Good Governance.

INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

El proceso de descentralización se inició con la reforma constitucional de marzo de 2002, aprobada mediante la Ley N° 27680, en la que se modifica completamente el capítulo de la Constitución relativo a la descentralización implicando una modificación positiva sobre la forma de repartición del poder estatal y un mejoramiento de los mecanismos de participación mediante los cuales los ciudadanos se relacionan y contribuyen en las decisiones públicas.

Se dice que la descentralización en cuanto a las economías que son emergentes no se trata de una empresa sencilla, debido a la existencia de una serie de factores que determina la relación entre los distintos niveles que existen de gobierno. En el plano fiscal, el más importante es la incapacidad de las regiones para internalizar el costo de sus acciones. Si esta condición se mantiene, la asignación de los recursos por parte de las regiones no sería de forma eficiente. La presencia de un problema de agencia es clara, pudiendo traducirse en conductas oportunistas por parte de los gobiernos regionales. La función del Gobierno Central consistiría en diseñar mecanismos que sean convenientes y que puedan permitir acceder a un mejor resultado, previniendo posibles infortunios fiscales y financieros.

En tal sentido, la reforma descentralista integró mecanismos de participación directa establecidos en la Ley N° 26300 y cuyo impulso va dirigido esencialmente en la ciudadanía, con mecanismos de concertación es de responsabilidad de las autoridades descentralizadas. Además la Ley de Bases de la Descentralización, determino como uno de las finalidades de la descentralización la participación y fiscalización de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos de cada región y localidad.

De esta manera, gran parte de los nuevos mecanismos de participación se orientan a lograr la incorporación a la ciudadanía en la gestión pública a través de sus mecanismos tales como el control, concertación y la transparencia. Los mecanismos de concertación buscan dar mejor legitimidad a determinadas decisiones políticas que competen tanto a nivel regional como local, así como por ejemplo los planes de desarrollo o los presupuestos participativos.

En el Gobierno Regional La Libertad, se realizan, por ejemplo, los procesos de rendición de cuentas a través de las audiencias públicas con la finalidad de promover el mecanismo de control en la utilización de los recursos asignados, sin embargo en la realidad se observa un alto nivel de corrupción, lo que nos hace cuestionarnos la eficacia del mecanismos de control existentes.

Por otro lado, el problema que actualmente lo estamos sintiendo en nuestro propio medio, últimamente se ha develado un telón que escondía la verdadera cara de la descentralización. Somos testigos de los más sonados casos de corrupción en las regiones de nuestro país, como por ejemplo: Ancash, Tumbes, Loreto, Cajamarca entre otros que se pueden nombrar. En ese sentido, podemos cuestionarnos y cuestionar si los mecanismos que se adoptaron son eficaces para controlar el desarrollo de la descentralización, o es que no depende de estos sino más bien de la desidia de nuestras autoridades que lejos de cumplir estrictamente el orden normativo, buscan aprovechar los vacíos para beneficiarse particularmente.

Una vez descrita dicha problemática, el objetivo principal es lograr el planteamiento partiendo desde un diagnóstico de los resultados de la descentralización en otros países, tales como Argentina, Brasil y Colombia; siendo Colombia el país que más se asemeja por su realidad al Perú debido a su naturaleza de República

Unitaria, así también de los estudios teóricos recientes y analizando la situación actual jurídica en nuestro país y de los gobiernos regionales, a fin de lograr recomendaciones para establecer criterios que logren explotar de la mejor forma los beneficios del proceso de descentralización..

1.2. Trabajos Previos

- A nivel internacional podemos destacar lo desarrollado por **ARREDONDO SALINAS, CESIA DINA**; con su trabajo denominado “*La descentralización en Chile: Una Mirada desde la Economía Política y el Neo institucionalismo*”. (2011) Trabajo realizado con la finalidad de conseguir el grado de Magister en Gestión y Políticas Públicas por la Universidad de Chile. Su principal objetivo, consiste en dilucidar cuáles serían los niveles y secuencias satisfactorias de centralización/descentralización para el Estado chileno. Asi mismo una de sus principales conclusiones es; que el proceso de descentralización chileno tiene una precaria cualificación de capital humano incluyendo la desconcertación sobre las funciones y los escasos recursos habido que terminar por ser mas escasos aun por su mal manejo. En tal sentido, el trabajo referido va a contribuir a mi trabajo en tanto, estudiar los impactos de las descentralización en contextos de desinformación, precario recursos y mal manejo del poder.
- A nivel internacional también podemos destacar lo desarrollado por **VELAZQUES BARRERA, JOSÉ JULIAN**; con su trabajo denominado “*Corrupción y descentralización: una mirada desde el neo institucionalismo*”.(2012) Trabajo realizado con la finalidad de conseguir el grado de Politologo por la Universidad Javeriana de Colombia. Su principal objetivo, consiste en estudiar los impactos dela corrupción política como elemento que afecta la consecución de los

objetivos de la descentralización en Colombia. Así mismo una de sus principales conclusiones es; que la corrupción política al proporcionar ingentes ganancias a un costo bajo de transacción se rinde cuenta a través del enfoque neoinstitucional, la afectación directa al proceso de descentralización. En tal sentido, el trabajo referido va a contribuir a mi trabajo en tanto, estudiar los impactos de la corrupción como medio que obstaculiza el proceso eficiente y eficaz de la descentralización.

- A nivel *nacional* podemos destacar lo desarrollado por **CHAHUILCO GUZAMN, MIGUEL**; con su trabajo denominado “*«Rendición de cuentas tipo cabildo abierto de funcionarios que cometieron irregularidades en la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, en el periodo 2010-2012»*”(2015). El objetivo principal comprende, en determinar si los mecanismos de rendición de cuentas que se han adoptado, los actores que han participado, qué relación tuvieron, así también el nivel de participación de todos ellos en la rendición de cuentas tipo cabildo abierto en el periodo 2010-2012. Una de sus conclusiones es; de que no hay mayor exigencia en la la rendición de cuentas para los gobiernos regionales, teniendo una agenda totalmente descuidada del interés social y las finalidades de la descentralización. En tal sentido, el aporte hacia mi trabajo consiste, estudiar el impacto sobre la importancia de la rendición de cuentas en tanto exigencia de control y como mecanismo de garantía del proceso gradual de descentralización.

1.3. Teorías Relacionadas al Tema

Los procesos graduales de descentralización pueden ser entendidas como aquel fenómeno que tiene por característica principal asumir estructuras de buen gobierno a efectos para una idónea toma de decisiones (TOMMASI, 2001). En tal sentido, la importancia del proceso de descentralización, según (CHIRINOS SEGURA, 2006), importa asumir tres dimensiones protagonistas, indicando que la primera, que es la reforma estructural del estado, introduce un nivel intermedio, el cual es el regional, que posee autonomía política, económica y administrativa. La otra, es aquella que abre oportunidades para poder lograr el emprendimiento de políticas para el desarrollo regional, logrando un desarrollo sostenible, la tercera es la que abre oportunidades para fortalecer la democracia con el carácter electivo de las autoridades e introduciendo mecanismos de participación de la sociedad en la gestión del gobierno.

A su vez, la descentralización, nos dirá López (Grupo Propuesta, 2011) que; es aquella reforma importante del Estado que comprende la distribución funcional de atribuciones del gobierno nacional, a los gobiernos subnacionales constituidos, a fin de favorecer los bienes dentro de la territorialidad de cada gobierno.

Otro aspecto de la descentralización es que la descentralización actual, *ha introducido el elemento de participación ciudadana de manera significativa, creando variedad de instancias de participación de cogestión pública y de control ciudadano de los que podemos mencionar a los Consejos de Coordinación Regional (CCR), los Consejos de Coordinación Local (CCL), así como provincial y distrital, y las audiencias públicas*” (Propuesta., 2004)

El proceso de descentralización que se vive en el Perú y América Latina ha sido razón para recibir y haber comentarios por profesionales sobre el tema, destacando el pronunciamiento del

director del Programa Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo, expresa que la experiencia internacional nos indica de forma clara la correlación entre los niveles de participación altos y el grado de *de eficiencia en programas tales como programas de salud, educación, vivienda, desarrollo rural, entre otros. Diciendo finalmente que nadie sabe mejor cuales son las principales necesidades que los mismos pobladores*” (Kliksberg, 2002).

Es en tal sentido, que cuando se toman decisiones dentro del marco de un proceso de descentralización, debe ser comprendidos dentro de los programas el objetivo dirigido, si es para ayudar a los pobres, pues para tener eficacia en ello, se debe involucrarlos (PATEMAN, 1985).

Ahora bien, antes de entrar a los mecanismos de control, debe primero abordar de manera previa lo relativo al concepto de ciudadanía, concepto que debe ser abordado desde su rol en la vida pública con implicancias en lo político y social. En tal sentido, (Walzer, Michael, y Miller, David. , 1996) nos indica que el ciudadano se auto comprende desde sus capacidad en formar parte de las tomas de decisiones que afectan a su sociedad. Sumándose a ello, lo afirmado por Rawls, de que hablar de ciudadanía implica entender la igualdad de las personas en el sentido de que todos son poseedores, en el nivel mínimo esencial, de potestades morales que son precisas para poder participar en la cooperación social, y que todos puedan formar parte de su sociedad de manera igualitaria (2001,45)

De ahí, que el preámbulo de los mecanismos de participación, tenga como finalidad la búsqueda de dar primacía a la participación de los ciudadanos siendo el componente para hacer eficiente, enriquecer y legitimar las acciones que hace el Estado y que éste pueda lograr un contacto más cercano con sus ciudadanos. Debido que los ciudadanos se convierten en co-partícipes de la gestión pública, la participación sería un factor importante para que se

asegure la sostenibilidad en la implementación de las políticas públicas, dando una especial deferencia al presupuesto participativo por su potencial en cuanto impacto que produciría en el desarrollo local, en el proceso de descentralización. (World Bank, 1995).

El asunto parte desde la configura legal prescrita en nuestra Constitución Política de 1993 en su artículo 31, el cual reconoce los derechos de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos del Estado. En este sentido se han pronunciado de manera seria, que la participación ciudadana en cuanto a los asuntos públicos es un derecho fundamental del cual su ejercicio se ha ido afirmando, y se ha extendido a lo largo de estos años. Dicho proceso se manifiesta también en las distintas maneras en que la legislación regula y garantiza la intervención ciudadana en cada una de las etapas de las políticas públicas (MÁRQUEZ CALVO, Jaime y TÁVARA CASTILLO, Gerardo. , 2010).

Es por ello que la participación ciudadana como mecanismo de control de los proceso graduales de descentralización en la toma de decisiones públicas se constituye como el elemento protagónico del sistema democrático de un Estado (FINOT, 1998). Elemento que debe atender a nuestra política que se ha caracterizado por la exclusión de la población, por su nula transparencia y por una relación clientista de la sociedad (LÓPEZ JIMÉNEZ, 2010).

La rendición de cuentas simboliza dar respuesta, justificar y explicar, como la conclusión de estos actos, involucran el reconocimiento o castigo (BEHN, 2001). Hoy en día, se conceptúa la rendición de cuentas desde muchas miradas. Una de ellas es la mirada legal, por la cual entendemos como la continuidad estructural de las reglas jurídicas y las instituciones responsables de brindar las cuentas, y se dice que el que ejerce el poder otorgado por el pueblo debería estar sujeto a limitaciones legales(SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, 2008). Los envueltos en rendir

cuentas son todos los integrantes del Estado, toda la ciudadanía que son parte de una comunidad, diferenciándose principalmente a los que utilizan los servicios públicos, a los que se encargan de la administración de los servicios públicos y, a los directores políticos y los que se responsabilizan de los organismos de control y supervisión. (SANTISTEBAN DE NORIEGA, 2004).

Según la perspectiva del derecho de los que son gobernados, se dice que la rendición de cuentas incluye el derecho del pueblo de merecer información detallada, clara, real y verídica; de reclamar que los políticos y servidores públicos den una información y demuestren lo que deciden (ISUNZA VERA, 2003). Además, esto también involucra el derecho a que se le explique y justifique el poder otorgado.

Las enmarcan la rendición de cuentas y piden a los funcionarios dar cuenta y dar respuesta de cara a los representados sobre el uso de sus poderes y responsabilidades; marcan una forma de actuación con respuestas a las críticas o las exigencias que les son señalados y acatan responsabilidad en caso de errores, incapacidad o engaño (MCLEAN, 1996)

La rendición de cuentas en la literatura relata la existencia de formas, prácticas, preparaciones legales, espacios y experiencias de rendición de cuentas a la población hechas por los funcionarios (PERUZZOTTI, 2006). A pesar de ello, también marca que hay una serie de restricciones que vuelven impropias e inútiles dichas prácticas en correspondencia con las limitaciones de la información que brindan las municipalidades a la ciudadanía, y también las pocas veces que se brinda dialogar con los ciudadanos para dar a conocer cuál fue la gestión realizada y con incitaciones insuficientes, tanto para que las municipalidades den cuenta como para que los ciudadanos las pidan e incidan efectivamente en la gestión pública. Esta situación conlleva a que la gran parte de los ciudadanos no conozcan cuáles son los dispositivos disponibles de

rendición de cuentas, no le dan uso, tenga baja confianza en ellos y no incidan efectivamente en la gestión pública de su municipalidad (COMPES, 2010).

Si bien es verdad que en actualmente existen diferencias históricas con los anteriores procesos, los grandes fracasos de los experimentos anteriormente realizados y los riesgos existentes que el proceso de descentralización crea desequilibrios fiscales a nivel global y de otra índole, atribuyen la necesidad de analizar la aplicación de ciertos criterios o limitaciones fiscales y de tomar en consideración algunas reglas de comportamiento –mecanismos de control– para así evitar que, como ha ocurrido en el pasado y en otros países, la descentralización colapse por el descontrol en su desarrollo.

Dada la problemática descrita, cabe mencionar que en la Región La Libertad, se realizan las audiencias públicas, con las que se cumplen los procesos de rendición de cuentas, en las que, a través del informe ejecutivo de la gestión regional, se da a conocer el monto del presupuesto y su ejecución presupuestal de las distintas gerencias y proyectos pertenecientes al gobierno regional de La Libertad, siendo que en el año 2015 se han realizado dos audiencias públicas, asimismo en el año 2016, no obstante ello resulta evidente la gran cantidad de corrupción existente en nuestra región. Siendo además, uno de los objetivos específicos del presente trabajo, analizar en lo relativo a la descentralización en Colombia y Chile, podemos indicar que Colombia adoptó mecanismos de descentralización, los que se ahondaron con la redacción de la Constitución del año de 1991. Teniendo dos objetivos, lograr democratizar el ejercicio del poder en las regiones, y, dar más responsabilidad y autonomía fiscal a los entes territoriales. Por otro lado; en Chile, se agrupa una serie de características singulares en el diseño de financiamiento de los gobiernos regionales, en cuanto a las experiencias de

Latinoamérica tratadas hasta el momento. Cabe anotar que, por ejemplo, la proporción de los ingresos tributarios de los gobiernos locales en Chile resulta ser más que en otros países de la región. Sin embargo, en común con el resto de países se mantiene un esquema de descentralización limitado básicamente a decisiones administrativas y con alta dependencia de las transferencias del Gobierno Central.

1.4. Formulación del problema

¿De qué manera la rendición de cuentas como mecanismo de control ha permitido en mejorar la transparencia en el proceso gradual de descentralización en la región La Libertad?

1.5. Justificación del Estudio

El presente trabajo se justifica en tres dimensiones específicas:

- Relevancia:
 - Social.- Por la aportación que se brindará respecto a la participación ciudadana y mediante qué mecanismos la sociedad puede ejercer su derecho de control al poder Estatal.
 - Jurídico.-Porque gracias a esta investigación podremos advertir las debilidades de los mecanismos de control y en la medida propondremos una reforma legal a fin de acabar con los problemas de corrupción y fiscales que adolece el actual proceso de descentralización en nuestro país.
 - Político.- Coadyuvará a que tanto partidos, alianzas, entidades sin fines de lucro se interesen por el tema y propongan alternativas de solución.

- Utilidad: Radica en la importancia del tema y en las propuestas de solución que debe cumplir el Estado a favor de la ciudadanía, dando a conocer los mecanismos para la participación ciudadana y control del poder estatal en las regiones. Siendo los beneficiarios, la población en su conjunto y el Estado en su organización.
- Viabilidad: Consiste en el contraste con la legislación y la realidad social, la cual dependerá de la trascendencia del aporte conceptual y práctico que permita establecer alternativas de solución y los conocimientos adecuados para la protección de los derechos colectivos de la ciudadanía en el proceso de descentralización.
- Restricciones: Actos de corrupción y la burocracia administrativa como óbice para materializar los mecanismos de manera más fluida.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general:

Determinar si la rendición de cuentas implementada en la Región de La Libertad en el periodo 2015-2016 garantiza una gestión transparente en los procesos de descentralización en el Perú.

1.6.2. Objetivos específicos:

- Analizar las normas legales que regulan los mecanismos de control para el proceso de descentralización.
- Analizar si los mecanismos existentes son eficaces para controlar el proceso de descentralización en el Perú.
- Analizar el proceso de descentralización en países de Chile y Colombia

II. MÉTODO

2.1. Diseño de Investigación

El diseño de investigación que se empleará es un no experimental transversal, con un tipo de estudio descriptiva; toda vez que en ella se reseñará *El proceso de descentralización y la eficacia de los mecanismos de control*, como tema central, del cual se abordará su definición, sus principales características y una descripción de dicho proceso instaurado en nuestro país desde el año 2002; asimismo, evaluaremos los mecanismos de control en sus distintas manifestaciones, los cuales sirven como límite al poder político y refuerzan la democracia constituyéndola en la participación ciudadana.

2.2. Variables y Operacionalización.

2.2.1. Variables

VI: Los mecanismos de control implementados en la Región de La Libertad en el periodo 2015 - 2016.

VD: Garantizan una gestión transparente en los procesos de descentralización en el Perú.

2.2.2. Operacionalización.

VARIABLE(S)	CONCEPTUAL	OPERACIONAL	ES	MEDICIÓN
-------------	------------	-------------	----	----------

<p><i>Independiente</i></p> <p>Los mecanismos de control implementados en la Región de La Libertad en el periodo 2015 – 2016</p>	<p>Son aquellos medios proporcionados por ley que tiene por finalidad la eficiencia de la caudales estatales en tanto exigencia para su distribución oportuna y equitativa, buscando facilidades de cobertura de manera real a las necesidades de todo ciudadano peruano.</p>	<p>Los medios facilitados por ley son eficaces en tanto su ejercicio, apertura pública y posibilitar las buenas practicas habidas en américa latina con el fin ulterior de mejorar el proceso de descentralización</p>	<p>Ley de Participación Ciudadana (Rendición de Cuentas)</p> <p>Buenas practicas sobre mecanismo de control – Mirada comparada</p>	<p>Escala de RAZÓN: Argumentación n.</p>
--	---	--	---	--

<p><i>Dependiente</i></p> <p>Garantizan una gestión transparente en los procesos de descentralización en el Perú</p>	<p>Es aquel derecho de corte constitucional que tiene todo ciudadano para no verse afectado por actos de corrupción, los cuales atentan contra las gestión de necesidades públicas habida en el proceso de descentralización.</p>	<p>El derecho de transparencia</p>	<p>Transparencia e institucionalidad</p> <p>Naturaleza del proceso de descentralización</p>	<p>ENTREVISTA</p>
--	---	------------------------------------	---	-------------------

2.3. Población y Muestra

Por ser un estudio cualitativo y suficientemente teórico, para la aplicación de la **Entrevista** no se precisa una población determinada ni muestra a seleccionar, ya que se contará con la opinión de especialistas en la materia.

2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

2.4.1. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Entrevistas:

Este instrumento se basa en los criterios de conocimiento y experiencia, aplicados a especialistas en la materia.

Especialista en Gestión Pública: Para analizar el mecanismo de rendición de cuentas.

Funcionario de la Región de la Libertad: Para analizar el proceso gradual de descentralización

Análisis de Documentos:

Se analizará la ley de transparencia y acceso a la información, flujogramas de Diálogos de Política Pública e información relativa al proceso de descentralización y rendición de cuentas.

2.4.2. Validez y Confiabilidad

HIPÓTESIS	NIVEL DE CONTRASTE	VALIDACIÓN
<p>La rendición de cuentas implementada en la Región de La Libertad en el periodo 2015-2016 no garantiza una gestión transparente en los procesos de descentralización en el Perú.</p>	<p>Teorías: Democracia y Rendición de cuentas</p>	<p>Desde el punto de vista del derecho de los gobernados, se afirma que la rendición de cuentas involucra el derecho de la población de recibir información clara, detallada, real y verídica; de exigir que los políticos y servidores públicos informen y justifiquen sus decisiones. Asimismo, también implica el derecho a</p>

		<p>recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el ejercicio de poder.</p>
	<p>Derecho comparado: Chile y Colombia</p>	<p>Colombia y Chile, podemos indicar que Colombia ante la crisis por la cual atravesaba su Estado se adoptó medidas de descentralización. Por otro lado; en el caso chileno, agrupa una serie de características particulares en el esquema de financiamiento de los gobiernos regionales, con respecto a las experiencias latinoamericanas revisadas hasta ahora.</p>
	<p>Informes de la Defensoría del Pueblo sobre la descentralización y Gobiernos Regionales (2008 y 2009)</p>	<p>Informes que diagnostican la descentralización transparente al servicio de la ciudadanía y el cuestionamiento de la autonomía de los gobiernos.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	NIVEL DE CONTRASTE	VALIDACIÓN
<p>Analizar si la rendición de cuentas es eficaz para controlar el proceso de descentralización en el Perú.</p>	<p>Informes de la Defensoría del Pueblo de Perú sobre la descentralización y Gobiernos Regionales (2008 y 2009)</p>	<p>La atomización de los gobiernos regionales como locales ha permitido que la descentralización se convierta en el mejor canal para corrupción cuando los actos nos son sometidos a escrutinio público ni mucho menos exigido. De ahí que se cuestione la descentralización desde la búsqueda de la autonomía sin transparencia.</p>
<p>Analizar el proceso de descentralización en países de Chile y Colombia.</p>	<p>Derecho Comparado: Chile y Colombia</p>	<p>Referente a la descentralización Colombia y Chile, podemos indicar que Colombia ante la crisis por la cual atravesaba su Estado se adoptó medidas de descentralización, las cuales se profundizaron con la redacción de la Constitución Política de 1991. Estas políticas tenían dos objetivos principales, por un lado, democratizar el ejercicio del poder en las regiones, y por otro lado, otorgar más</p>

		<p>responsabilidades y autonomía fiscal a los entes territoriales. Por otro lado; en el caso chileno, agrupa una serie de características particulares en el esquema de financiamiento de los gobiernos regionales, con respecto a las experiencias latinoamericanas revisadas hasta ahora.</p>
--	--	---

2.5. Métodos de Análisis de datos

- ✓ Dogmático: Por este método, se empleará a fin de establecer una reinterpretación conceptual como también definir la naturaleza de las instituciones en cuestión a razón de la realidad imperiosa y el derecho vigente. Buscando reglas generales de auxilio frente al problemas desde el análisis y razonamiento.
- ✓ Lógico jurídico: Método por el cual se analizaran los datos de manera racional desde las fuentes primeras alcanzables para el tema en cuestión.

2.6. Aspectos éticos

Se ha trabajado según las reglas universitarias y fiel camino de la investigación en sus fuentes y valores que comporta un trabajo de investigación, citando de manera adecuada.

III. RESULTADOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar si los mecanismos existentes son eficaces para controlar el proceso de descentralización en el Perú.
- Analizar las normas legales que regulan los mecanismos de control para el proceso de descentralización.

ENTREVISTAS

Mg. Emma Flores Ríos (Gestor Pública en el Gobierno Regional de la Libertad) : En mi opinión como gestora pública y dentro de mi experiencia en el Gobierno Regional el proceso de descentralización es un proceso lento es transferido a los gobiernos regionales para que cumplan su rol, promoviendo su trabajo para un mejor desempeño en la gestión también podemos mencionar que el gobierno central solo se dedicó a repartir funciones y no recursos, por lo tanto el gobierno nacional debe trabajar de manera conjunta con los demás gobiernos.

Dr. Wilmer Quispe (Gestor Público) Que hay espacios que se da en el ministerio, que se llama gobiernos regionales ejecutivos ya que es un mecanismo de control para saber si influenciarse como este proceso y poder ver el modelo que se va a implantar, el control que se tiene que manejar se tiene que ver bien para ver su desempeño y eficaz.

July Soto Deza (Gerente de la Producción del Gobierno Regional de la Libertad – con especialidad en Gestión y Políticas Públicas) Que debe haber en esta actual gestión unos mecanismos más eficaces para poder

controlar el proceso de descentralización y haber una inversión pública más eficaz y un sistema de control en los gobiernos municipales, también debe haber personas capacitadas para un mejor manejo para los recursos del estado para que pueda haber mejores puestos de trabajo tengan una remuneración digna.

Creo que la ley de rendición de cuentas debe ser un mecanismo natural y no obligado y a la vez dar cuentas y resultados de su gestión como han usado los recursos del estado, al no usar la rendición de cuentas la población no se sentirá satisfecha con su gestión. Para ello la población debe ser escuchada sus propuestas y participar dentro de la rendición de cuentas y fortalecer la gestión de la gestión de sus autoridades y evitar que exista la corrupción.

LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN.

(LEY N° 27783)

Una de las finalidades de la descentralización es la participación y fiscalización de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos en cada región y localidad.

LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDANA (Rendición de Cuentas).

(LEY N° 26300)

Involucra el derecho de la población de recibir información clara, detallada y verídica de exigir que los políticos y servidores públicos informen y justifiquen sus decisiones.

IV. DISCUSIÓN

ANTECEDENTES: A nivel internacional podemos destacar lo desarrollado por **ARREDONDO SALINAS, CESIA DINA**; con su trabajo denominado “*La descentralización en Chile: Una Mirada desde la Economía Política y el Neo institucionalismo*”. (2011) Trabajo realizado con la finalidad de conseguir el grado de Magister en Gestión y Políticas Públicas por la Universidad de Chile.

BASES VINCULANTES Y EXPLICATIVAS CON LAS VARIABLES: En cuanto a mi variable dependiente, el antecedente se vincula en tanto que me permite estudiar los impactos de la descentralización en contextos de desinformación, precario recursos y mal manejo del poder. A su vez tiene por explicación, que la descentralización al igual que la centralización posee balances que afectan al Estado, afectación que repercute en el manejo del erario público y la forma de gestionar los recursos, recayendo la importancia del neo institucionalismo.

ANTECEDENTES: A nivel *nacional* podemos destacar lo desarrollado por **CHAHUILCO GUZAMN, MIGUEL**; con su trabajo denominado “*«Rendición de cuentas tipo cabildo abierto de funcionarios que cometieron irregularidades en la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, en el periodo 2010-2012»* (2015). Trabajo realizado con la finalidad de conseguir el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública por la Pontificia Universidad Católica del Perú

BASES VINCULANTES Y EXPLICATIVAS CON LAS VARIABLES: Sobre mi variable independiente, el antecedente en sede nacional se vincula en tanto que permitirá estudiar el impacto sobre la importancia de la rendición de cuentas en tanto exigencia de control y como mecanismo de garantía del proceso gradual de descentralización. A su vez tiene por explicación en determinar si los mecanismos de rendición de cuentas es eficaz en tanto la eficiencia de la participación de los actores.

BASES TEÓRICAS: Teoría de los mecanismos de control

TEORÍAS VINCULANES A LA BASE – TEORÍA DE LA TESIS: Desde el punto de vista del derecho de los gobernados, se afirma que la rendición de cuentas involucra el derecho de la población de recibir información clara, detallada, real y verídica; de exigir que los políticos y servidores públicos informen y justifiquen sus decisiones Asimismo, también implica el derecho a recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el ejercicio de poder.

BASES TEÓRICAS: Teoría de la Descentralización.

TEORÍAS VINCULANES A LA BASE – TEORÍA DE LA TESIS: Desde esta teoría, podemos indicar que la descentralización responde a un índice de gobernabilidad democrática, aquella que durante el proceso de gestión atiende al fenómeno de la corrupción; como también al desarrollo de los principios que validan y consolidan a la Democracia.

BASES TEÓRICAS: Teoría de la Reforma del Estado.

TEORÍAS VINCULANES A LA BASE – TEORÍA DE LA TESIS: La idea principal y que destaco de la presente teoría en el aporte a mi trabajo, consiste que la reforma del Estado, es colocar o revertir el estado de cosas, donde el Estado esté al servicio del ciudadano. Pero no es posible si, el ciudadano mismo en dicha relación no responde activando el mecanismo de control, aquellos que permiten fortalecer la democracia como la construcción real de un Estado, una reforma que atiende al saber gobernar o la procura del buen gobierno con síntomas de bienestar.

V. CONCLUSIONES

Nuestras conclusiones, de acuerdo a nuestros objetivos, podemos indicar que las normas legales que regular los mecanismos de control como es

la rendición de cuentas, son ineficaces en tanto que como norma no fomenta u otorga las posibilidad de participar dentro del marco de un proceso de descentralización, esto a razón de la poca dinámica que le otorgan las autoridades.

Asimismo, se puede concluir que la rendición de cuentas como mecanismo para controlar no se constituye como un medio idóneo antes que adecuado para realmente ejercer el control o intervención en las fases de un gestión pública; hecho que cuestiona las razones para tener un buen gobierno en tanto que las mismas autoridades cierran u obstaculizan el control con discursos oscuros o pocos claros de su gestión. Diferenciándose claramente de nuestros hermanos países como Chile y Colombia, que transparentan la gestión pública desde el uso y alcance de portales de transparencia como la instrucción en el mismo, la difusión y sensibilización a un ciudadanía para fomentar un mejor estado y manejo de los recursos dentro del proceso de descentralización.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Gobierno Regional de la Libertad, implementar una política pública sobre transparencia, a fin de que se promueva la rendición de cuentas como mecanismo de control de la gestión pública y de institucionalización democrática descentralizada de los recursos del Estado. Implicando el uso y creación de plataforma virtuales para la transparencia y facilidad de acceso, teniendo una ciudadanía empoderada y comprometida con un buen gobierno.

VII. REFERENCIAS

ARREDONDO SALINAS, C. D. (s.f.). *LA DESCENTRALIZACIÓN EN CHILE: Una Mirada desde la Economía Política y el Neoinstitucionalismo*. Obtenido de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2011/cf-arredondo_cs/pdfAmont/cf-arredondo_cs.pdf

BEHN, R. D. (2001). *Rethinking Democratic Accountability*. Washington: Brooking Institution Press.

CHAHUILCO GUZMAN, M. (Junio de 2015). *Rendición de cuentas tipo cabildo abierto de funcionarios que cometieron irregularidades en la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Marcos, provincia de Huari departamento de Ancash, en el periodo 2010-2012*. Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/7256/CHAHUILCO_GUZMAN_MIGUEL_RENDICI%C3%93N.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CHIRINOS SEGURA, L. (2006). *La Descentralización: Descentralización: situación y perspectivas*. Lima: Palestra.

COMPES. (2010). *Política de Rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social. .

FINOT, I. (1998). *Descentralización, equidad y participación en América Latina, una aproximación económica – CEPAL*. Santiago de Chile.: CEPAL.

Grupo Propuesta, (. (2011). *La Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo. Cuadernos Descentralistas*, 56.

Kliksberg, B. (2002). *Hacia Una Economía Con Rostro Humano*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

ISUNZA VERA, E. (2003). «Rendición de cuentas social y transversal. Una mirada regional de nuevas interfaces socio-estatales en el contexto de la transición política mexicana.

LÓPEZ JIMÉNEZ, S. (2010). Tendencias y desafíos de la democracia peruana en el nuevo período político. *Cuadernos Descentralistas*, 45.

MÁRQUEZ CALVO, Jaime y TÁVARA CASTILLO, Gerardo. . (2010). *“Participación Ciudadana y Buen Gobierno”*. . Lima: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. .

PATEMAN, C. (1985). *The problem of political obligation*. California: University of California Press,.

Propuesta., G. (2004). A Dos Años de la Iniciada, Como Va la Descentralización. *Cómo va el Perú*, 67.

Rawls, J. (2001). *La Justicia Como Equidad*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.

SANTISTEBAN DE NORIEGA, J. (2004). *La Gobernabilidad como Problema Contemporáneo*. Lima: Defensoría del Pueblo, Democracia y Gobernabilidad.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M. A. (2008). *El órgano de fiscalización superior y el instituto estatal de transparencia y acceso a la información pública, elementos inherentes de la democracia, para el combate a la corrupción en el sector gubernamental*. México: Fondo Cultura Económica.

TOMMASI, M. y. (2001). *A Principal-Agent Building Block for the Study of Decentralization and Integration*. Bolivia: Mimeo.

VELASQUEZ BARRERA, J. J. (Marzo de 2011). *CORRUPCIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN: UNA MIRADA DESDE EL*

NEOINSTITUCIONALISMO.

Obtenido

de

<http://javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis137.pdf>

Walzer, Michael, y Miller, David. . (1996). *Pluralismo, justicia e igualdad*.
Buenas Aires: Fondo de Cultura Económica.

VIII. ANEXOS:

8.1. Instrumentos

8.1.1. Entrevista A Expertos (cuestionario).

Entrevista A Expertos

1. ¿Qué opinión le merece la forma cómo se lleva a cabo los procesos de descentralización?
2. ¿Qué opinión le merecen los mecanismos existentes para controlar el proceso de descentralización en el Perú?
3. ¿Cree usted que mediante el ejercicio de los mecanismos que propicia la ley de rendición de cuentas es posible controlar el poder estatal?
4. ¿Qué opinión le merece el ejercicio de la rendición de cuentas dentro del marco de procesos graduales de descentralización?

8.1.1 Entrevista A Expertos (Respuestas).

Entrevistado: Wilmer Quispe	
Preguntas:	Opiniones:
<p>¿Qué opinión le merece la forma cómo se lleva a cabo los procesos de descentralización?</p>	<p>En mi experiencia propia como gestor público puedo decir que los procesos de descentralización han ido avanzado de poco a poco desde hace 14 años que se inició pero cuando vemos en la realidad no existe una verdadera descentralización una verdadera descentralización es cuando 3 a 4 departamentos conforman regiones y así se pueda hablar de una verdadera descentralización además no existe una verdadera articulación entre los tres niveles de gobierno no hay mayores cambios en la distribución de los recursos del estado.</p> <p>El proceso de descentralización y modernización del Estado peruano es una política nacional, cuyo objetivo principal es el desarrollo integral del país y la mejora de los servicios a la población, acercando al Estado a la ciudadanía. Es una política clave dentro del proceso de reforma del Estado porque atraviesa los tres niveles de gobierno y a todas las entidades de la administración pública. Dicho proceso se basa en consensos iniciales, los cuales establecieron como ejes principales la conformación de gobiernos descentralizados con</p>

	<p>responsabilidades establecidas y definidas, la implementación de la regionalización y la participación ciudadana. Es en este marco, sobre el cual se crean estructuras institucionales y organizacionales a fin de implementar acciones que operativicen la descentralización y consecuentemente incentiven directamente el desarrollo de los territorios.</p> <p>La carencia de una Reforma del Estado integral no permite modernizar los aparatos públicos regionales, darle movilidad y renovación de los recursos humanos, ni adecuar los instrumentos administrativos a la descentralización. Junto con ello, se requiere desarrollar una cultura organizacional en el Estado peruano de carácter intergubernamental que permita no sólo formular políticas nacionales y sectoriales como señala la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, sino implementar un adecuado funcionamiento del Consejo de Coordinación Intergubernamental con competencias resolutivas.</p>
<p>¿Qué opinión le merecen los mecanismos existentes para controlar el proceso de descentralización en el Perú?</p>	<p>Bueno creo en lo personal que los mecanismos existentes para controlar el proceso de descentralización en el Perú no se ha implementado como debería ser porque hoy en la actualidad los mecanismos existentes son manejados por las autoridades del turno.</p>

	<p>La Constitución del Perú define un conjunto de elementos básicos del régimen de participación de la ciudadanía en las decisiones y la gestión del Estado, que contempla distintas formas y mecanismos, que van desde los derechos de participación en el marco de la democracia representativa, hasta mecanismos de participación directa (referéndum, revocatoria y remoción de autoridades), de participación en la gestión pública a través de la concertación con la ciudadanía (planes de desarrollo concertado, consejos de coordinación regional y local y presupuesto participativo), así como de control y proposición (derecho al acceso a la información pública, rendición de cuentas e iniciativa legislativa).</p> <p>Estos mecanismos existentes espero se puedan tomar verdaderamente en los próximos años y así llegar al Bicentenario donde los ciudadanos podemos pedir el control a nuestras autoridades elegidas popularmente.</p>
<p>¿Cree usted que mediante el ejercicio de los mecanismos que propicia la ley de rendición de cuentas es posible controlar el poder estatal?</p>	<p>Si es posible controlar el poder estatal a través de estos mecanismos que propicia nuestra ley Peruana es que los ciudadanos estamos en el derecho de poder pedir la rendición de cuentas al poder estatal cuando nos referimos al poder estatal nos estamos refiriendo a cualquier institución del estado de cómo está llevando los gastos de nuestros recursos económicos, dentro del Gobierno</p>

	<p>Regional establecen que como mínimo deberían de haber 2 audiencias públicas anuales de rendición de cuentas y la presentación de los logros y avances de su gestión.</p>
<p>¿Qué opinión le merece el ejercicio de la rendición de cuentas dentro del marco de procesos graduales de descentralización?</p>	<p>Dentro del proceso gradual de la descentralización el ejercicio de la rendición de cuentas sufre todavía con algunas falencias pese a que durante el 2014, la Secretaria de Gestión Pública publicó el primer informe de seguimiento y evaluación del Plan de Gobierno Abierto del Perú 2012 – 2014 (febrero 2014), que contiene información sobre el primer año de implementación de este Plan (al 31 de julio del 2013). Para la elaboración de este informe, la Secretaria de Gestión Pública solicitó a 2026 entidades públicas información sobre el cumplimiento de los 22 indicadores del Plan de Gobierno Abierto que comprenden sus cuatro componentes: i) transparencia y acceso a la información pública; ii) integridad pública; iii) participación ciudadana y rendición de cuentas; y iv) gobierno electrónico y mejora de los servicios públicos.</p> <p>En lo que respecta a las audiencias de rendición de cuentas, en el mediano plazo hay que garantizar que el resumen ejecutivo de la presentación sea distribuido previamente entre todas las organizaciones inscritas para elegir al Consejo de</p>

	<p>Coordinación Regionales y entre los agentes participantes.</p> <p>En lo que respecta a la participación y la rendición de cuentas por parte del Gobierno Nacional, todavía subsiste la necesidad de crear instrumentos que permitan el involucramiento de la sociedad civil en la producción normativa, la formulación presupuestal o la generación de propuestas de política pública y de mecanismos de rendición de cuentas más efectivos.</p> <p>Con respecto de los espacios de participación regional y local en materia de educación (Consejo de Participación Regional y Local de Educación), ambiente (Comisiones Ambientales Regionales) o salud, todavía se verifica la necesidad de fortalecer la participación de la sociedad civil con acciones de capacitación y mayor difusión; así como, de una mayor voluntad de parte de las autoridades para que sean realmente espacios participativos en donde se generen propuestas de política pública, de implementación y de seguimiento.</p>
--	---

Entrevistado: Mg. Emma Flores Ríos (Gestor Pública en el Gobierno Regional de la Libertad)	
Preguntas:	Opiniones:

<p>¿Qué opinión le merece la forma cómo se lleva a cabo los procesos de descentralización?</p>	<p>En mi opinión como gestora pública y dentro de mi experiencia en el Gobierno Regional el proceso de descentralización es un proceso lento es transferido a los gobiernos regionales para que cumplan su rol, promoviendo su trabajo para un mejor desempeño en la gestión también podemos mencionar que el gobierno central solo se dedicó a repartir funciones y no recursos, por lo tanto el gobierno nacional debe trabajar de manera en conjunta con los demás gobiernos.</p>
<p>¿Qué opinión le merecen los mecanismos existentes para controlar el proceso de descentralización en el Perú?</p>	<p>Que debe haber en esta actual gestión unos mecanismos más eficaces para poder controlar el proceso de descentralización y haber una inversión pública más eficaz y un sistema de control en los gobiernos municipales, también debe haber personas capacitadas para un mejor manejo para los recursos del estado para que pueda haber mejores puestos de trabajo tengan una remuneración digna.</p>
<p>¿Cree usted que mediante el ejercicio de los mecanismos que propicia la ley de rendición de cuentas es posible controlar el poder estatal?</p>	<p>Creo que la ley de rendición de cuentas debe ser un mecanismo natural y no obligado y a la vez dar cuentas y resultados de su gestión como han usado los recursos del estado, al no usar la rendición de cuentas la población no se sentirá satisfecha con su gestión. Para ello la población debe ser escuchada sus propuestas y participar dentro de la rendición de cuentas y fortalecer la gestión de la gestión de sus</p>

	autoridades y evitar que exista la corrupción.
¿Qué opinión le merece el ejercicio de la rendición de cuentas dentro del marco de procesos graduales de descentralización?	En mi opinión yo creo que es sumamente necesario, ya que las instituciones públicas necesitan tener la ley de rendición de cuentas para un mejor manejo en los recursos del estado y poder dar cuenta de ello.

Entrevistado: July Soto Deza (Gerente de la Producción del Gobierno Regional de la Libertad – con especialidad en Gestión y Políticas Publicas)	
Preguntas:	Opiniones:
¿Qué opinión le merece la forma cómo se lleva a cabo los procesos de descentralización?	En mi opinión se han ido dando algunos procesos de descentralización de los ministerios en el Perú a los gobiernos regionales, no estamos aún constituidos geográficamente como regiones. Por lo tanto la Libertad es un departamento no es una región aún no se ha dado ese proceso y sucede de que el gobierno nacional ha transferido las competencias a los gobiernos regionales para un buen desarrollo para la región. Hasta el día de hoy las gestiones públicas y los

	<p>gobiernos nacionales han creado ministerios para cada región con el propósito de poder trabajar en equipo.</p>
<p>¿Qué opinión le merecen los mecanismos existentes para controlar el proceso de descentralización en el Perú?</p>	<p>Que hay espacios que se da en el ministerio, que se llama gobiernos regionales ejecutivos ya que es un mecanismo de control para saber si influenciarse como este proceso y poder ver el modelo que se va a implantar, el control que se tiene que manejar se tiene que ver bien para ver su desempeño y eficaz .</p>
<p>¿Cree usted que mediante el ejercicio de los mecanismos que propicia la ley de rendición de cuentas es posible controlar el poder estatal?</p>	<p>Yo creo que es un espacio sumamente importante, que han sido elegido por el voto popular deben legitimizar y legalizar su gestión. Este proceso que se da en esta etapa se da la rendición de cuentas esta normado por la ley en este caso el gobernador lo hace de manera descentralizada. Debemos darle el resultado de nuestra gestión de lo que estamos logrando y como hemos usado los recursos públicos en el marco de las normas hacia donde está dirigido para diseñar grandes obras.</p>
<p>¿Qué opinión le merece el ejercicio de la rendición de cuentas dentro del marco de procesos graduales de descentralización?</p>	<p>Considero que lo anteriormente dicho es muy necesaria las instituciones públicas tienen que tener mecanismo de control definitivamente lo que buscamos es tener instituciones eficientes y eficaces, manejando</p>

	<p>recursos públicos debemos dar cuenta a la ciudadanía ya que es un mecanismo valioso que estamos reforzando con un proyecto que es sucesivo que lo vamos a lanzar en el gobierno regional para fortalecer.</p>
--	--

- **MATRIZ DE CONSISTENCIA:**

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	<p style="text-align: center;">PROCESOS GRADUALES DE DESCENTRALIZACIÓN Y LOS MECANISMOS DE CONTROL EN LA REGIÓN LA LIBERTAD EN EL PERIODO 2015-2016</p>
PROBLEMA	<p>¿De qué manera la rendición de cuentas como mecanismo de control ha permitido en mejorar la transparencia en el proceso gradual de descentralización en la región La Libertad?</p>
HIPOTESIS	<p>La rendición de cuentas implementada en la Región de La Libertad en el periodo 2015-2016 no garantiza una gestión transparente en los procesos de descentralización en el Perú.</p>
OBJETIVO GENERAL	<p>Determinar si la rendición de cuentas implementada en la Región de La Libertad en el periodo 2015-2016 garantiza una gestión transparente en los procesos de descentralización en el Perú.</p>
OBJETIVO ESPECIFICO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Analizar las normas legales que regulan los mecanismos de control para el proceso de descentralización. ➤ Analizar si los mecanismos existentes son eficaces para controlar el proceso de descentralización en el Perú. ➤ Analizar el proceso de descentralización en países de Chile y Colombia

<p>DISEÑO DE ESTUDIO</p>	<p>El diseño de investigación que se empleará es un no experimental transversal, con un tipo de estudio descriptiva; toda vez que en ella se reseñará <i>El proceso de descentralización y la eficacia de los mecanismos de control</i>, como tema central, del cual se abordará su definición, sus principales características y una descripción de dicho proceso instaurado en nuestro país desde el año 2002; asimismo, evaluaremos los mecanismos de control en sus distintas manifestaciones, los cuales sirven como límite al poder político y refuerzan la democracia constituyéndola en la participación ciudadana.</p>
<p>POBLACION Y MUESTRA</p>	<p>Por ser un estudio cualitativo y suficientemente teórico, para la aplicación de la Entrevista no se precisa una población determinada ni muestra a seleccionar, ya que se contará con la opinión de especialistas en la materia.</p>
<p>VARIABLES</p>	<p>VI: Los mecanismos de control implementados en la Región de La Libertad en el periodo 2015 - 2016.</p> <p>VD: Garantizan una gestión transparente en los procesos de descentralización en el Perú.</p>